


	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		110		
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG	Versión: 3		
	MACROPROCESO: ESTRATEGICOS		Página 1 de 7		
	PROCESO: DJRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Página 1 de 7		
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE SUPERVISION					

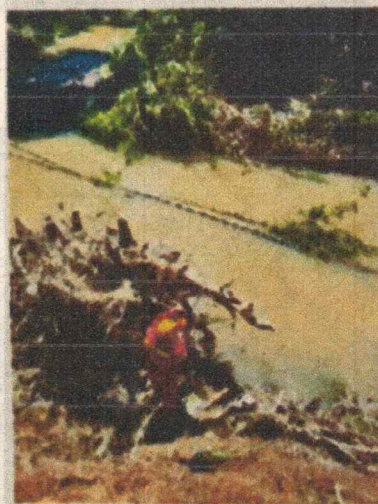
INFORME DE ACTIVIDADES
ACTA PARCIAL 02 DE 02
FECHA DEL INFORME: 04/07/2025



INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. CONTRATO O CONVENIO:	100-20.009 de 2025		
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PODA Y TALA ASOCIADAS POR LA CAÍDA DE ARBOLES O EN RIESGO DE CAER EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA 2025.		
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO:	CONVENIO		
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	493		
FECHA INICIO:	25/04/2025		
FECHA TERMINACIÓN:	30/06/2025		
EL CONTRATO CUENTA CON PRORROGA	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de terminación incluyendo prorroga
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN TOTAL.	100%		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOTOCO		
NIT	890307626-9		
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO:	ANA MERCEDES ZABALA SEPULVEDA		
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE GOBIERNO		

 <p>Municipio de Yotoco Alcaldía</p>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		110	 <p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG	Versión: 3	
	MACROPROCESO: ESTRATEGICOS			
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Página 3 de 7	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE SUPERVISION				

DE ÁRBOLES	<p>motosierra, nunca con machete, realizando preferiblemente corte pequeño, en forma sesgada (inclinada), de un solo movimiento (preciso) y limpio (sin dejar astillas en la parte de la rama que queda en el árbol) para evitar riesgos de enfermedades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el caso en que se realice poda de copa, sólo se deberá cortar como máximo un tercio de la parte superior de la misma. • La poda de árboles se realizará máximo dos veces al año para árboles adultos.
TALA O TRONZADO DE ÁRBOLES	<p>Antes de iniciar esta labor se debe contar con el permiso de la entidad ambiental correspondiente: donde se explique el motivo de la solicitud y presentando los soportes que sean del caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La tala de árboles se hará en los sitios que por razones de ubicación, peligro aéreo, estado sanitario o daños mecánicos estén causando prejuicios a la estabilidad de los suelos, canales de agua e infraestructura, o riesgo para las personas o viviendas.
SEGURIDAD HUMANA	<p>Apoyar al comité locales de gestión del riesgo en temas relacionados con la seguridad Y riesgo para la población por causa de caídas de aboles.</p>
ATENCIÓN DE INCIDENTES POR CAÍDA DE ARBOLES	<p>Atención de incidentes propios por el volcamiento o caída de ramas en la zona urbana y rural del municipio y que tenga relación directa con el objeto social, hasta donde su capacidad operativa y financiera lo permita.</p> <p>Nota: el convenio no incluye la atención detallado y tronzado sobre las vías con concesión vial.</p>

CORTE DE ARBOL SOBRE RIO MEDIACANOA



 <p>Municipio de Yotoco Alcaldía</p>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	110	 <p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0		Fecha: 2024/11/08
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: ESTRATEGICOS			
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			Página 5 de 7
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE SUPERVISION				

CORTE DE ARBOL CAIDO SOBRE EL RIO EN EL SECTOR DE LAS MARIAS - CORREGIMIENTO DE MEDIACANOA





CORTE DE ARBOL CAIDO SOBRE EL RIO EN EL SECTOR LAS MARIAS CORREGIMIENTO DE MEDIACANOA



II) SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

El cuadro de verificación de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales, no aplica para persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio, a cambio se debe anexar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando esté obligado de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal el cual no debe ser inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		110	 modelo integrado de planeación y gestión
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG	Versión: 3	
	MACROPROCESO: ESTRATEGICOS			
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Página 7 de 7	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE SUPERVISION				

REGISTRO PRESUPUESTAL		RESUMIDO		
493	2.3.3.02.02.009.450302891199.16.106.2026	340	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO	\$12.000.000
ITEM				VALOR EN PESOS
Valor Inicial del contrato				\$12.000.000
Valor Adiciones o reducciones				\$ 0
Valor Total del contrato				\$12.000.000
Valor pagado				\$ 6.000.000
Valor a pagar				\$ 6.000.000
SALDO				\$ 0

III) VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisora del Convenio No. 100-20.009 de 2025 certifico que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YOTOCO cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio conforme a lo estipulado de manera oportuna.

Conforme a lo verificado, la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.

Se autoriza el pago por la suma de SEIS MILLONES PESOS M/CTE (\$ 6.000.000).


ANA MERCEDES ZABALA SEPULVEDA
 Secretaria de Gobierno